

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 047 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 01

Fecha: 27/01/2020

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación
2500023 25 000 2003 06281	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SEGUISMUNDO FUENTES GOMEZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO Obedézcase y cúmplase el proveído de segunda instancia proferido por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Segunda, Subsección F del 27 de septiembre de 2019 , mediante el cual modificó el auto proferido el 22 de junio de 2015, en el sentido de DECLARAR de oficio la excepción de pago total del crédito determinado a favor del ejecutante. Conforme a lo anterior, es pertinente declarar la terminación del proceso ejecutivo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 461 del C.G.P.

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



MARIA EUGENIA GONZALEZ MEDINA
SECRETARIA